LA GACETA

Nº y fecha de publicación : 111201 - 01/12/2011
Difusión : 43771 Página : 22
Periodicidad : Diario Tamaño : 95 %
GacetaNegocios_111201_22_12.pdf 233 cm2
VPB : 1911€
Web Site: http://www.negocios.com/negocios/index.php

La reforma de la auditoría enfrenta a Gobiernos, reguladores y empresas

La Comisión Europea quiere obligar a las empresas a cambiar de auditora cada seis años ● Los críticos argumentan que no sirve para impulsar la calidad

Alonso de Mendoza. Bruselas

¿Quién audita a las auditoras? Una de las cosas que ha puesto de manifiesto la crisis financiera internacional es que las empresas encargadas de controlar las cuentas de otras empresas no funcionan todo lo bien que deberían.

Por ello la Comisión Europea ha decidido dar un paso al frente y establecer nuevos mecanismos de control y de transparencia para garantizar no sólo el buen funcionamiento de las auditoras, sino también la competencia en un mercado dominado por cuatro grandes empresas (Deloitte, Ernst & Young, KPMG y PricewaterhouseCoopers).

El Ejecutivo comunitario quiere obligar a las empresas a cambiar de auditora cada seis años. Con esto, dice, se reforzará su independencia y se ayudará a las auditoras de menor entidad a entrar en el mercado. En palabras del comisario de Servicios Financieros, Michel Barnier, permitirá "una mayor diversidad en un mercado excesivamente concentrado".

El comisario Michel Barnier. / EFE

Además, la propuesta fija un periodo de incompatibilidad de cuatro años en el que una firma no podrá volver a auditar al mismo cliente, y tampoco podrá prestar servicios diferentes mientras audite sus cuentas.

Lo que sí está claro es que esta propuesta ha levantado el rechazo mayoritario de Gobiernos, reguladores, empresas y auditores, así como una división entre los propios comisarios europeos. Desde la Presidencia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael Cámara advierte que la propuesta de la comisión "está lejos de servir a impulsar la calidad de la auditoría y la confianza de los mercados", al tiempo que sus resultados han sido contraproducentes en los países donde se han aplicado.

Instituto Censores Jurados de Cuentas